

Sesión Bloque Pacífico

julio 2020



Introducción

Teniendo en cuenta que la Región Administrativa y de Planificación del Pacífico (RAP Pacífico) pretende ser el motor de la integración de los actores de la región promoviendo su incidencia en la determinación, identificación y ejecución de las apuestas requeridas para potenciar el desarrollo del territorio, se planteó la necesidad de fortalecer las actividades y alianza con el Congreso de la República – Bloque Pacífico, enfocado este ejercicio a la definición de una agenda programática de región, la cual refleje las necesidades del territorio y el impacto que los temas incluidos en la misma podrían generar en los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca, en materia de desarrollo, competitividad, cierre de brechas, conectividad, entre otros. Conforme con lo dicho, el Bloque Pacífico será un espacio para construir consensos con los parlamentarios de la región, el sector privado, sector público, entre otros, siendo este el espacio por excelencia para impulsar los temas regionales y tener la apropiada interlocución con el gobierno nacional.

Alianza IRI – RAP

En el marco de los objetivos del proyecto del Instituto Republicano Internacional (IRI) “Apoyo al fortalecimiento de políticas integradas y proceso planificado de migración e implementación de la paz en Colombia”, y teniendo en cuenta las grandes potencialidades adyacentes en el pacífico, el IRI opta por apostarle al fortalecimiento institucional de la región, la democracia y sus procesos desde lo legislativo, motivando la unión de los parlamentarios del pacífico bajo esquema de bloque Pacífico, en alianza con la RAP Pacífico.

Invitados especiales

A esta sesión se ha invitado a representantes del Gobierno Nacional como el Dr. Jose Manuel Restrepo, Ministro de Comercio, Industria y Turismo y a su equipo de Viceministros; al Dr. Luis Alexander Moscoso, Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios; al Dr. Federico Hoyos, Alto Consejero para las Regiones, Dr. Gerson Bermont, enlace entre Presidencia de la República y el Ministerio de Salud, y al Dr. Juan Amud, Enlace del Ministerio de Salud para el Pacífico colombiano en el marco de la emergencia por Covid 19.



Índice

1. Contexto y balance de compromisos sesión Bloque Pacífico 08 de mayo

2. Salud en la región Pacífico en el marco de la coyuntura por Covid 19

2.2 Aprobaciones por Sistema General de Regalías vía OCAD Regional en el marco del decreto 513.

2.3 Resultados y comentarios con base en la encuesta realizada por la RAP Pacífico en el proceso de identificación de proyectos de atención inmediata por emergencias a causa de agentes biológicos.

3. Futuro de la reactivación económica en la región Pacífico

3.1 Planes y apuestas departamentales por la reactivación económica

3.2 Estrategias de reactivación económica identificadas para la región Pacífico: Oportunidades, retos y necesidades.

Contexto y balance de compromisos sesión Bloque Pacífico 08 de mayo



Con el objetivo de articular a los actores clave para la identificación, evaluación y materialización de apuestas que fomenten el desarrollo del territorio, tuvo cabida la sesión del pasado 08 de mayo de 2020 del Bloque Pacífico, representando el mismo a la triada Universidad – Empresa – Estado, de la región. Así, esta sección hace un recuento de los temas tratados en el pasado encuentro, y a partir de los compromisos que se trazaron, expone un balance de aquellos que fueron alcanzados y, aquellos en los cuales aún se debe seguir con las gestiones pertinentes. A continuación se presenta una tabla resumen de la información que se desarrolla en el primer apartado del presente documento, que funciona como una guía de los compromisos pactados, explicando en qué consistió la solicitud, cuáles han sido los avances y una reflexión sobre la visión regional.

Tabla 1: Compromisos del Bloque Pacífico, 08 de mayo de 2020.

	Solicitud	Logro	Visión Regional
Salud	Visita de la Vicepresidenta Dra. Marta Lucía Ramírez a Tumaco	Visita de la Vicepresidente de la República al municipio de Tumaco junto con equipo del Gobierno Nacional para la instalación de un PMU (Puesto de Mando Unificado)	Sería de gran utilidad para el Pacífico fortalecer este PMU que podría operar para la costa nariñense y la costa caucana. También se debería pensar cómo fortalecer con una visión regional los PMU del Distrito de Buenaventura y el que se ubicó en Quibdó.
	Ampliación en la capacidad hospitalaria en cuanto UCI	Entrega de 9 ventiladores al municipio de Tumaco ubicados en el hospital San Andrés de Tumaco, 30 para el distrito de Buenaventura - 10 en el hospital Luis Ablanque y 20 para la Clínica Santa Sofía de los cuales 10 fueron entregados por la Gobernación del Valle del Cauca- y 10 para el departamento de Chocó los cuales fueron ubicados en el hospital San Francisco de Asís	Se propone Articulación con Ministerio del Interior en lo referente a donaciones y apoyo con elementos de bioseguridad para comunidades Afro e Indígenas de la Costa Pacífica.

	Apoyo en la prestación del servicio de transporte para una gestión realizada desde la RAP Pacífico en la donación por parte de ASOCAÑA de 20,000 litros de alcohol para el departamento de Chocó.	Se elevó una petición a la Gerencia Nacional de la crisis por Covid 19 para el apoyo en el tramo del transporte, la cual está en proceso de aprobación desde el 21 de mayo de 2020.	Sería de gran ayuda para el departamento de Chocó, contar con este alcohol, indispensable en procesos médicos y de prevención del contagio.
Infraestructura y Conectividad	Subsidio al combustible diesel marino para los transportadores de cabotaje del pacífico colombiano.	Se logró la renovación del subsidio el pasado 22 de mayo, hasta el 22 de junio del 2020.	Sería importante la renovación de este subsidio y la revisión de fórmula conforme a lo mencionado por la Asociación de Transportadores Marítimo y Fluvial del Pacífico (ATRANSMAFLUPA)
Pacto Territorial Pacífico	Necesidad de retomar la discusión del Pacto Territorial Pacífico	Desde el 01 de junio de 2020 se trabaja nuevamente en el proceso con la gerencia de Pactos Territoriales del DNP	
Hacienda y Crédito Público	Dada la situación particular de departamentos como Chocó, que sea permitido un desahorro sobre el 20% restante en el FAE.	Ministerio de Hacienda se comprometió a una mesa de trabajo con su equipo y la región en pro de revisar la viabilidad de esta propuesta.	No se debe perder de vista que la emergencia es ahora, y la situación financiera de este departamento limita fuertemente su capacidad para hacer frente a la misma, siendo más que una necesidad el explorar acciones diferenciadas con el Ministerio de Hacienda.
Competitividad	Se debe tener en cuenta la importancia de la agricultura y la agroindustria para la reactivación económica post Covid-19	Mesa de actores regionales enfocada al proceso de reactivación económica y especialmente al cruce de agendas de competitividad departamentales en orden de definir proyectos de impacto regional que puedan impulsar la economía y desarrollo del Pacífico	-

Fuente: Equipo Técnico RAP Pacífico

1.1 Salud

Se expuso la difícil situación en el Pacífico colombiano en lo que al avance de la pandemia suscitada por el Coronavirus Covid 19 se refiere, siendo a corte 08 de mayo del 2020, 1.544 los contagiados en la región, 89 fallecidos, 369 recuperados y 116 hospitalizados requiriendo 47 de ellos Unidades de Cuidados Intensivos. Igualmente, se mencionó la grave situación de la región como zona fronteriza con el Ecuador y Panamá, los cuales para la misma fecha, presentaban una tasa de 171,3 casos y 179,18 casos por cada 100.000 habitantes, respectivamente; en contraste con la de Colombia, para entonces de 18,77. Los datos actuales para Colombia y la región se muestran según la siguiente tabla (tabla 1):

Tabla 2: Comportamiento del coronavirus en Colombia y la región. Corte al 05 de julio.

	COLOMBIA	REGIÓN PACÍFICO
Casa	58.293	11.051
Hospital UCI	877	272
Hospital	5.995	270
Recuperado	47.881	5.940
Fallecido	4.064	670
Diagnosticados	117.110	18.203
Activos	65.165	11.593

Fuente: INS y entes departamentales de salud de los departamentos de la región.

Continuando con la idea del párrafo anterior, al corte del 5 de julio, en Panamá, a la fecha se reportan 388.158 diagnosticados, lo que representa una tasa de casos por 100 mil habitantes de 884,36, con 749 fallecidos y 17.986 personas recuperadas; de esta manera, unos 38.158 casos activos. Por su parte, Ecuador reporta 61.958 casos, 351 casos por cada 100 mil habitantes, con 4.781 fallecidos y 28.722 ; unos 28.455 casos activos. Los casos por habitantes para Colombia alcanza los 232 casos por cada 100 mil habitantes, en la región Pacífico este dato es de 222.

Entre las solicitudes de la región en este frente destacan las siguientes:

- Se elevó la petición a la Señora Vicepresidenta de la República, Dra. Marta Lucía Ramírez para que una misión de delegados del Gobierno Nacional en cabeza de ella, visitara el Pacífico colombiano, especialmente al municipio de Tumaco, municipio que representaba a la fecha conforme al Instituto Departamental de Salud de Nariño, el 60% de los casos de Covid 19 en el departamento (102 casos).

Logro: Visita de la Vicepresidenta de la República al municipio de Tumaco junto con equipo del Gobierno Nacional para la instalación de un PMU (Puesto de Mando Unificado) junto con el Gobernador de Nariño, Dr. Jhon Alexander Rojas y la alcaldesa del municipio Dra. Maria Emilssen Angulo. Se propuso entre las acciones a desarrollar en la visita a Tumaco por parte de la Señora Vicepresidenta, fuese posible contar con la instalación de un Puesto de Mando Unificado (PMU) para su operación diaria en este municipio, lo cual se llevó a cabo y complementó con ayudas humanitarias entregadas con el apoyo de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres en cuanto a mercados (5,2 toneladas) -posibilitaron mantener la estrategia de cerco epidemiológico y aislamiento preventivo-, y elementos de bioseguri-

dad entregados para ser asignados conforme a la necesidad, por la alcaldía municipal.

Reflexión regional: Si bien esto fue un acierto para el departamento de Nariño permitiendo un manejo operativo del avance del virus en el municipio de Tumaco, se considera sería de gran utilidad para el Pacífico fortalecer este PMU el cual podría operar para la costa nariñense y la costa caucana, y a su vez pensar cómo fortalecer con una visión regional los PMU del Distrito de Buenaventura y el que se ubicó en Quibdó, exhortando el funcionamiento de los mismos bajo una coordinación de acciones que pueden ser complementarias entre estos a lo largo por lo menos de la zona litoral. Podemos aunar esfuerzos desde la región para contribuir a hacer esto una realidad, pero indudablemente, el apoyo de la Oficina de Vicepresidencia y las dependencias pertinentes del Gobierno Nacional se hace necesario de ser considerada esta propuesta en pro de la Salud del Litoral Pacífico como un todo que comparte dificultades y retos por entre las divisiones político administrativas departamentales.

- Se solicitó a la oficina de Vicepresidencia una ampliación en la capacidad hospitalaria en cuanto a Unidades de Cuidados Intensivos propiamente, equipadas con ventiladores para hacer frente al avance del Coronavirus en el Pacífico. Tomando como caso ilustrativo el del departamento de Chocó, que a la fecha de la sesión contaba con 27 camas UCI equipadas para todo el departamento (menos de 1 cama UCI por cada municipio).

Logros: Se avanzó con la entrega de 9 ventiladores al municipio de Tumaco ubicados en el hospital San Andrés de Tumaco, 30 para el distrito de Buenaventura - 10 en el hospital Luis Ablanque y 20 para la Clínica Santa Sofía de los cuales

10 fueron entregados por la Gobernación del Valle del Cauca- y 10 para el departamento de Chocó los cuales fueron ubicados en el hospital San Francisco de Asís.

Reflexión regional: Se ha solicitado apoyo al Ministerio de Salud por medio del enlace designado para Chocó, Tumaco y Buenaventura, el Dr. Juan Amud, en lo referente a donaciones y apoyo con elementos de bioseguridad (tapabocas, alcohol, lavamanos portátiles, entre otros) para comunidades Afro e Indígenas de la costa pacífica que al momento desinfectan vehículos que ingresan a sus comunidades, realizan controles de ingreso, entre otros. Sin embargo, aún hace falta una acción más contundente junto con el Ministerio del Interior, dado que en las comunidades del andén Pacífico son las autoridades Indígenas y Afro quienes están conteniendo la expansión de la pandemia.

- En una sesión de seguimiento posterior al 08 de mayo, se solicitó a la oficina de proyectos especiales de la Vicepresidencia de la República y al enlace entre Presidencia de la República y Ministerio de Salud, apoyo en la prestación del servicio de transporte para una gestión realizada desde la RAP Pacífico en la donación por parte de ASOCAÑA de 20,000 litros de alcohol para el departamento de Chocó, los cuales no ha sido posible entregar en Quibdó para su posterior uso médico, debido a la difícil situación financiera del departamento la cual limita su maniobrabilidad específicamente frente a la posibilidad de cubrir el transporte desde el ingenio Risaralda (Valle del Cauca) donde se encuentran los litros donados, hasta la Licorera de Caldas (Manizales) donde serán hidratados para poder ser usados en los fines mencionados, y posteriormente transportados hasta el municipio de Quibdó - cubriendo esta última el tramo Manizales - Quibdó.

Reflexión regional: Se elevó una petición a la Gerencia Nacional de la crisis por Covid 19 para lo respectivo al apoyo en este tramo del transporte requerido, la cual tenemos conocimiento se delegó al Ministerio de Defensa y está en proceso de aprobación desde el 21 de mayo de 2020. Sería de gran ayuda para el departamento de Chocó, el poder contar con este tan anhelado y requerido alcohol en procesos médicos y de prevención del contagio, elevando nuevamente la región su voz en pro de que este proceso pueda seguir su curso con un resultado a favor a la mayor brevedad.

- **Articulaciones regionales:** Producto de las discusiones en estos espacios para hacer frente a los efectos de la pandemia en la región y el compartir de experiencias en busca de complementariedades regionales, fue posible concretar una sinergia entre el departamento del Valle del Cauca y el departamento del Cauca para el transporte de muestras de Timbiquí, Guapi y López de Micay vía fluvial (municipios de la costa Pacífico caucana), a Buenaventura y que desde este punto la Gobernación del Valle corriera con el transporte hasta el Hospital Departamental en Cali, para el procesamiento de las pruebas en el laboratorio. La Secretaria de Salud del departamento del Valle del Cauca indicó que en conversaciones con la

Gobernadora del departamento la Dra. Clara Luz Roldán validó esta acción conjunta expresando como lo ha hecho en otros espacios, que *“esto es un problema de todos y la respuesta está en todos, la idea es darle respuesta efectiva al Pacífico”*, siendo posible habilitar esta acción conjunta siempre y cuando el departamento del Cauca cumpla con las condiciones de embalaje necesarias de las muestras y con el transporte hasta Buenaventura.

1.2 Infraestructura y Conectividad

En la pasada sesión se hizo referencia a las intervenciones viales y obras de conectividad de mayor envergadura en la región, las cuales desde una óptica de reactivación económica generan gran cantidad de empleos directos y a su vez permiten continuar en la consolidación de dinámicas de competitividad y desarrollo regional haciendo posible esto pensarse verdaderamente al Pacífico como un área que no solo comparte dificultades sino, potencialidades.

Así, el estado de estas intervenciones de gran escala conforme a la información más actual remitida por la ANI y la oficina de Vicepresidencia, es la siguiente:

Tabla 3: Intervenciones de gran escala conforme la ANI.

Popayán- Pasto	Mulalo- Loboguerrero	Popayán - Guapi	Dragado Puerto Buenaventura	Puerto de Tribugá
<p>La ANI cuenta con los estudios y diseños realizados por el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE (actualmente ENTERRITORIO) cuyo alcance fue la realización de la “Consultoría especializada para la estructuración de concesiones viales para el grupo 2 Centro - Occidente”, incluyendo el tramo Santander de Quilichao - Popayán - Chachagüí - Pasto - Rurumichaca. *entregados en el año 2015, los cuales deben ser actualizados*.</p>	<p>La ANLA mediante Auto No. 9644 del 6 de noviembre de 2019, le solicitó al Concesionario la presentación de información adicional. En este sentido otorgó un plazo máximo de 12 meses, contados a partir del 22 de noviembre de 2019 para suministrar esa información. Debido a la pandemia generada por el Covid 19, la ANLA suspendió los términos de sus actuaciones administrativas, de tal manera que el plazo máximo para la presentación de información puede vencer aproximadamente entre febrero y marzo de 2021.</p>	<p>Al terminarse los estudios de fase II, será posible evaluar la participación de la Nación en el proyecto, en lo que a los 308 kmt nuevos que caracterizan a esta vía se refiere.</p>	<p>La prefactibilidad de la iniciativa privada presentada por Jan de Nul y Fanalca ante la ANI fue aprobada en octubre del 2019. En este sentido se dio paso a la etapa de elaboración de estudios de factibilidad a cargo del originador, quien los debe presentar ante la ANI en el mes de diciembre de 2020.</p>	<p>No se ha presentado garantía de seriedad de la propuesta ante el Ministerio de Transporte - ANI por parte de la sociedad Arquímedes.</p>
<p>*entregados en el año 2015, los cuales deben ser actualizados*.</p>	<p>Una vez el Concesionario entregue la información correspondiente, la ANLA tendrá un término adicional de 120 días hábiles (aprox. agosto de 2021) para otorgar la licencia o solicitar información adicional.</p>		<p>Una vez sean entregados se podrá continuar con la evaluación del proyecto con los estudios en etapa de factibilidad.</p>	

<p>Desde el mes de abril de 2020 la ANI cuenta con la documentación necesaria para la contratación de la "Consultoría especializada para realizar el estudio de tráfico y demanda del corredor Pasto - Chachagui - Mojarras - Popayán", proceso que manifiestan no ha sido posible sacar a licitación puesto que, debido a la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio decretada por el Gobierno Nacional se ve afectado considerablemente el tráfico vehicular en las carreteras que componen el proyecto y de realizarlo con datos atípicos como los existentes, se obtendrían proyecciones irreales e ingresos esperados por peajes que aumentan el riesgo y podrían dar no viabilidad financiera al proyecto.</p>	<p>La comunidad del corregimiento de Pavas ha sido reiterativa en su solicitud de cambio de trazado de la Unidad Funcional No. 3. El último requerimiento fue enviado en el mes de mayo a todas las entidades que competen en este proyecto.</p>			
--	--	--	--	--

<p>A partir de los resultados que sean obtenidos del Estudio de Tráfico y Demanda se procederá con la contratación del consultor que realice la actualización de los Estudios y Diseños en Fase II, quien será el encargado de definir el alcance y las características técnicas del proyecto.</p>	<p>No obstante, la modificación del trazado tendría severas implicaciones técnicas, ambientales y sociales; Ej. se deberían modificar las coordenadas contractuales para la construcción de túneles y se deberían desarrollar nuevos estudios y diseños.</p>			
<p>Así las cosas, una vez sean concluidos los estudios y diseños, la ANI iniciará el proceso de contratación del proyecto.</p>	<p>Además, probablemente se deba presentar un nuevo Diagnóstico de Alternativas Ambientales, adelantar la adquisición de nuevos predios, y una posible activación de nuevas consultas previas.</p>			

Fuente: Equipo técnico, RAP Pacífico.

Entre otros temas alusivos a la conectividad y las necesidades asociadas al transporte en la región es propio mencionar:

- Desde la RAP Pacífico se articuló la voz de los 4 Gobernadores de la región Pacífico solicitando al Ministerio de Minas y Energía se conceda un subsidio al combustible diesel marino para los transportadores de cabotaje del pacífico colombiano, teniendo en cuenta que el 95% de los municipios del litoral pacífico no tiene vías de conectividad terrestre hacia el interior del país, por lo cual era fundamental garantizar la continuidad de este medio de transporte marítimo y fluvial en la región como principal herramienta para la atención de la crisis mediante el transporte efectivo de insumos básicos, medicamentos

y otros- especialmente en los municipios de la costa pacífica. Producto de esto, en un esfuerzo articulado entre los gobernadores y las asociaciones dedicadas al transporte, logramos que se emitiera la resolución 40123 por el Ministerio de Minas y Energía que concedió un subsidio del 50% al valor del precio del combustible diesel marino en el pacífico colombiano.

Con apoyo de la Oficina de Vicepresidencia y los comités de transporte y logística que lidera e integra, se logró la renovación del subsidio el pasado 22 de mayo, hasta el 22 de junio del 2020.

Reflexión regional: Sería importante para la región y en especial para los municipios del litoral, una comunicación del



Bloque Pacífico solicitando de ser considerado, la renovación de este subsidio e igualmente, la revisión de fórmula conforme a la cual se otorga el mismo teniendo en cuenta lo mencionado por la Asociación de Transportadores Marítimo y Fluvial del Pacífico (ATRANMAFLUPA), dado que esta en palabras de los transportadores no responde al espíritu de la resolución y el beneficio obtenido no es del 50% si no mucho menor.

1.3 Pacto Territorial Pacífico

Se expuso ante el DNP y su director el Dr. Luis Alberto Rodríguez la necesidad de retomar la discusión del Pacto Territorial Pacífico como un instrumento que permita la sinergia entre la Nación y las entidades Territoriales de la región, enfocando sus prioridades hacia la superación de los problemas estructurales como la baja cobertura y calidad de servicios públicos básicos, la precariedad de las condiciones de vivienda y de los servicios de salud y educación, la recuperación y reactivación económica regional a partir del fortalecimiento de las cadenas y circuitos productivos con más posibilidades para la generación de empleo y la inversión público-privada, entre otros.

Logro: Desde el 01 de junio de 2020 se trabaja nuevamente en el proceso con la gerencia de Pactos Territoriales del DNP en pro de evaluar las alternativas que tiene la región

conforme a proyectos regionales/ departamentales que le apunten a los objetivos del capítulo pacífico del Plan Nacional de Desarrollo: a. Aumentar la cobertura y calidad en la provisión de servicios públicos; b. Fomentar el desarrollo productivo legal; c. Mejorar la gestión ambiental y el ordenamiento territorial; y d. Mejorar la infraestructura de transporte intermodal, portuaria y logística. La fase actual con DNP para retomar el proceso de Pacto Territorial como la herramienta para la reactivación económica en la región debido a las inversiones que podría cofinanciar, responde al análisis técnico de cuáles podrían ser dichas iniciativas que le apunten al cierre de brechas regional; aún no se ha expedido el decreto que reglamente el contenido del Pacto Pacífico, líneas, componentes, o sus fuentes de financiación.

1.4 Hacienda y Crédito Público

Producto de esta sesión se expuso ante el el Gobierno Nacional la situación particular de departamentos como Chocó, bajo la cual sería importante revisar la posibilidad dado a su condición financiera particular, la cual incluso limitan su margen de acción para financiar por SGR proyectos en la coyuntura, sea permitido un desahorro sobre el 20% restante en el FAE, en pro de completar el recurso faltante para ejecutar por lo menos, un proyecto en el marco de esta pandemia para la atención de sus comunidades.



Tabla 4: Fondos de compensación y desarrollo regional según departamento de la región Pacífico

DETALLE	CAUCA	CHOCÓ	NARIÑO	VALLE	TOTAL
4. SALDO A LA FECHA SEGÚN LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL					
FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL - 60% (FCR 60%)	\$50.939.611.746	\$3.289.937.533	\$106.023.134.668	\$13.027.101.684	\$173.279.785.631
(+) FONDO DE DESARROLLO REGIONAL (FDR)	\$22.307.065.968	\$0	\$52.365.514.303	\$17.318.805.568	\$91.991.385.839
(=) TOTAL	\$73.246.677.714	\$3.289.937.533	\$158.388.648.971	\$30.345.907.252	\$265.271.171.469
DETALLE	CAUCA	CHOCÓ	NARIÑO	VALLE	TOTAL
5. SALDO A 06 DE JULIO DE 2020 - AJUSTADO AL RECAUDO EFECTIVO (VALOR DISPONIBLE EN CAJA)					
FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL - 60% (FCR 60%)	\$32.629.397.459	\$0	\$76.980.838.512	\$5.713.760.026	\$115.323.995.997
(+) FONDO DE DESARROLLO REGIONAL (FDR)	\$6.655.761.182	\$0	\$43.460.557.481	\$0	\$50.116.318.663
(=) TOTAL	\$39.285.158.642	\$0	\$120.441.395.993	\$5.713.760.026	\$165.440.314.660

Fuente: Sistema General de Regalías - OCAD Pacífico

Reflexión regional: Frente a esto el Ministerio de Hacienda indicó que el desahorro sobre el 20% restante en el FAE podría ser una posibilidad a evaluar, aclarando es importante no gastarse todos los recursos para el futuro 2021 cuando se deban tener las discusiones de fondo para la reactivación económica. Con esto se comprometió a una mesa de trabajo con su equipo y la región en pro de revisar la viabilidad de esta propuesta y cómo podría tomarse la misma con parámetros diferenciales para los departamentos en mayor necesidad de cara a la crisis de Salud; sin embargo, esto no ha sido posible.

No se debe perder de vista que la emergencia es ahora, y la situación financiera de este departamento limita fuertemente su capacidad para hacer frente a la misma, siendo más que una necesidad el explorar acciones diferenciadas con el Ministerio de Hacienda para estos casos puntuales donde el recurso es exiguo.

1.5 Competitividad

Durante la sesión, la Vicepresidenta de la República, Dra. Martha Lucía Ramírez habló sobre el gran impacto que trajo consigo el primer mes de aislamiento, representando el

mismo un retroceso aproximado de 3 puntos en los indicadores de pobreza en todo el país, lo cual representa sin duda un reto colateral a los efectos directos en materia de salud de la pandemia. En línea con lo anterior, destacó la importancia de la agricultura y la agroindustria para la reactivación económica post Covid-19 y el trabajo que debe hacerse en temas de competitividad y las agendas departamentales-regionales apostando por el sector productivo.

Logro: Se avanza desde la RAP Pacífico en la mesa de articulación de actores regionales enfocada al proceso de reactivación económica y especialmente al cruce de agendas de competitividad departamentales en orden de definir proyectos de impacto regional que puedan impulsar la economía y desarrollo del Pacífico. Esta mesa la integra el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y se han adelantado reuniones específicas con la consejería presidencial para temas de competitividad en pro de avanzar sobre las iniciativas que mejor se perfilan para llevarlas a cabo entre la Nación y el Territorio, lo cual se menciona en la sección de reactivación económica más adelante en este mismo documento.





Salud en la región Pacífico en el marco de la coyuntura por Covid - 19



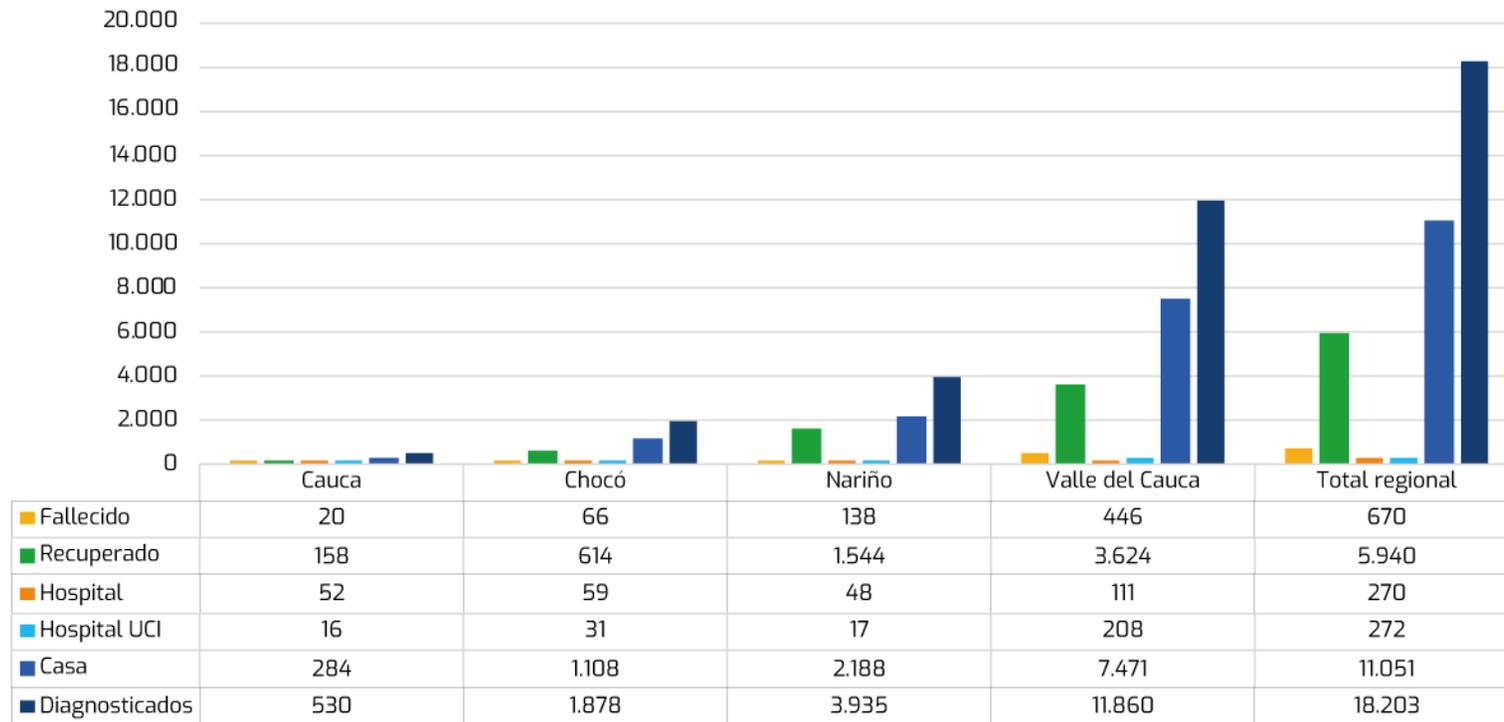
2.1 Cifras de la región e Informe de gestión del Ministerio de Salud Pública para el Pacífico colombiano (Franja litoral) - corte junio

Bajo el escenario que le deja al país la pandemia por el Coronavirus Covid 19, el Ministerio de Salud Pública, planteó dos estrategias para contener el avance del mismo en el país: a. salud pública, orientada a las medidas de aislamiento obligatorio tomadas desde la Presidencia de la República, uso obligatorio de tapabocas, lavado de manos, entre otros; y b. fortalecimiento hospitalario, siendo este la piedra angular para el caso del Pacífico colombiano pues si bien la estrategia de salud pública pretende contener el avance del virus, es una realidad que en cualquier caso el mismo se propagaría en todo el territorio nacional y, entendiendo las particularidades de la región Pacífico y la precaria red de salud existente, las acciones urgentes debían enfocarse en el fortalecimiento apropiado de la misma para atender los retos de la pandemia.

De acuerdo con información proporcionada por el Instituto Nacional de Salud (INS), las secretarías de salud de los departamentos del Cauca, Chocó y el Valle del Cauca, y el Instituto Departamental de Salud de Nariño, se recopiló información al 5 de julio que muestra a la región Pacífico en una posición poco favorable respecto de la Covid-19. Así, para la fecha mencionada, en la región se han diagnosticado 18.203 personas con coronavirus. Adicional a esto, según el INS, el número de muestras recolectadas para la región suman 295.657, y se distribuyen de la siguiente manera: Cauca, 6.093; Chocó, 7.915; Nariño, 19.061; Valle del Cauca, 70.981.



Gráfico 1: COVID-19 según etapa de atención y departamento de la región Pacífico. Corte al 5 de julio.



Fuente: INS y entes departamentales de salud de los departamentos de la región.

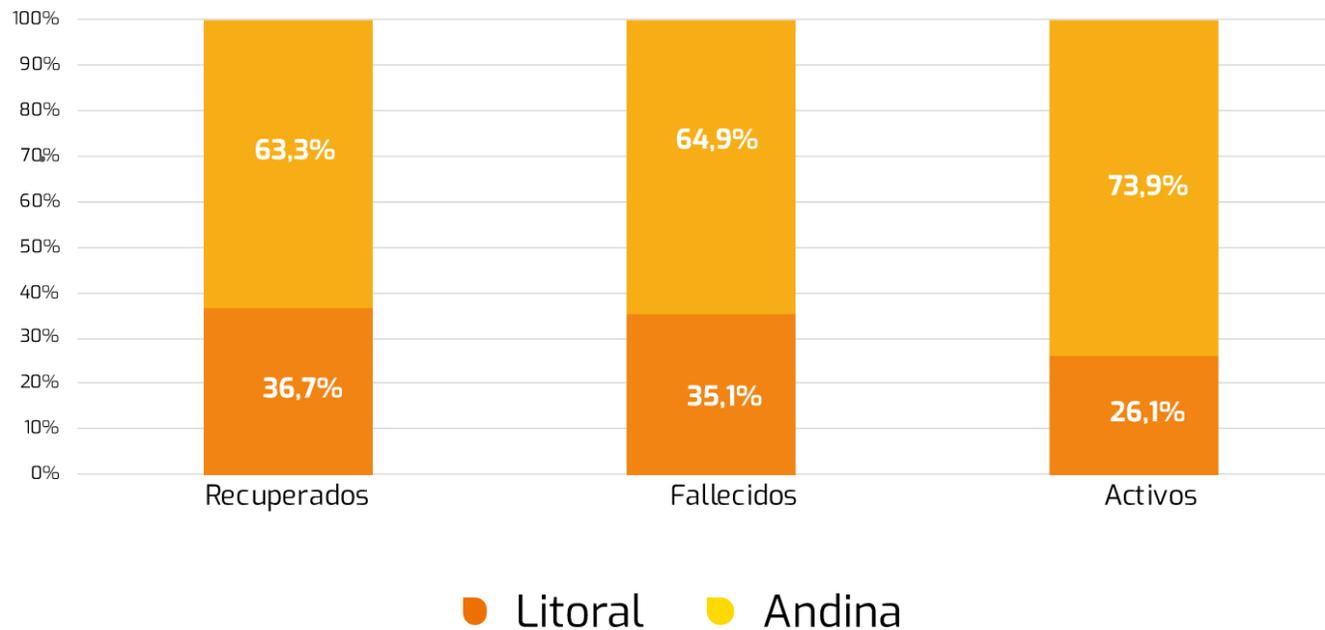
De acuerdo con la gráfica anterior, en la región se ha diagnosticado el 15,5% del total nacional, del cual 5.940 personas se han recuperado y 670 han fallecido, resultando en unos 11.593 casos activos (17,8% del país). A lo anterior cabe agregar que el 65,2% del total casos pertenecen a Valle del Cauca, un 21,6% a Nariño, el 10,3% a Chocó y un 3% al departamento del Cauca. Ahora, si bien el peso relativo de mayor proporción de casos lo tiene el Valle del Cauca, lo anterior no significa que los demás departamentos sean menos vulnerables al virus; esto se aprecia cuando, se observa que la

tasa de mortalidad de los cuatro departamentos tiende a ser muy cercana, entre el 3,5% y 3,8%.

Ahora bien, considerando las dos zonas biofísicas de la región, las subregiones Andina y Litoral; se encuentra que el 68,7% del total de casos diagnosticados pertenecen al Pacífico andino, mientras que un 31,3% lo harían a la subregión del Litoral Pacífico. Sin embargo, aunque la mayor parte de casos se encuentre en la parte andina de la región, es importante aclarar que, mientras esta tiene una

tasa de 189 personas diagnosticadas por cada 100 mil habitantes, este número alcanza los 359 casos en la subregión Litoral. Esto significa que la concentración del virus puede ser mayor en este último y por tanto su ratio de contagio.

Gráfico 2: Distribución según atención y subregión. Corte al 5 de julio.



Fuente: Cálculos propios, con base en datos del INS.

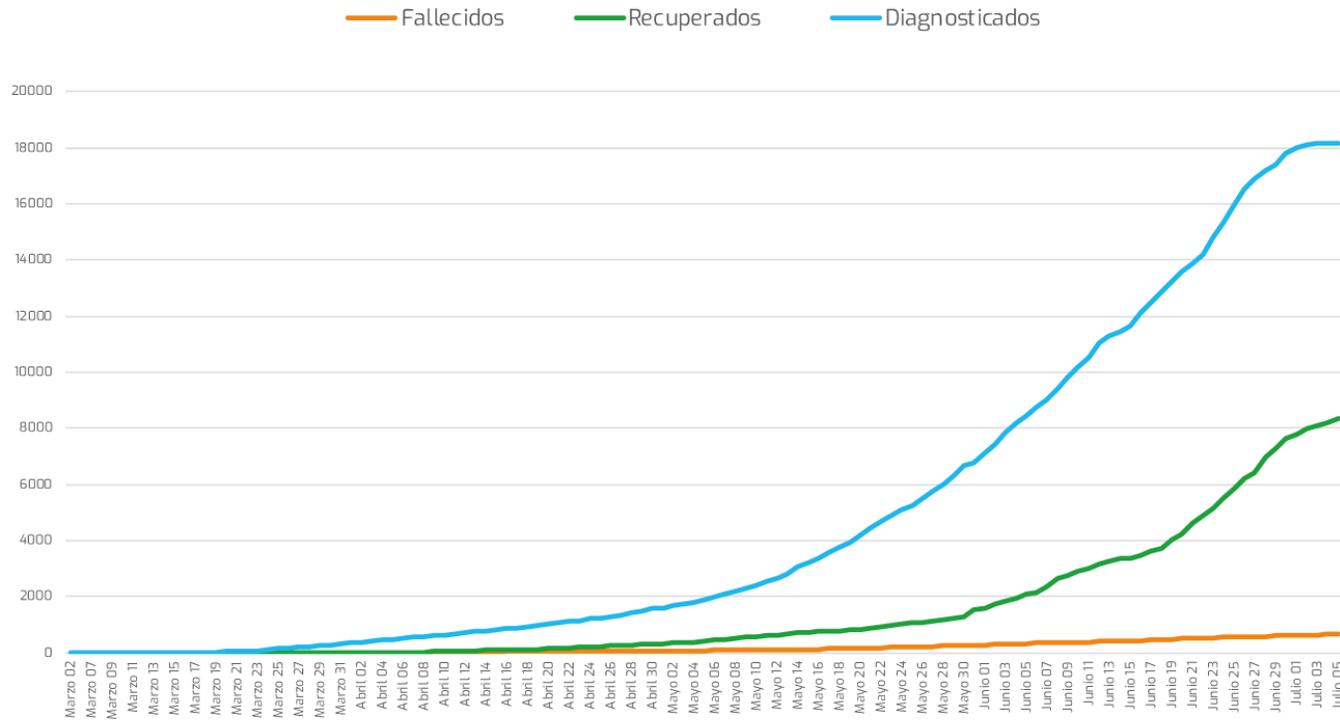
Cabe destacar también, que la tasa de mortalidad en la subregión del Litoral Pacífico es un tanto mayor a la que presenta la subregión Andina, 4% frente a un 3,3%, respectivamente.

La curva de evolución que sigue el acumulado de registro diarios de coronavirus se comporta de la forma en que se muestra en la gráfica siguiente (gráfico 5). En esta se muestra como la curva de diagnosticados pareciera comenzar a alcanzar un pico, aunque como es sabido, la pronunciación

de la curva depende de muchas variables; que comience a tomar forma de campana (lo ideal) no es posible estimarlo únicamente observado la actual curvatura. Por su parte la evolución que muestran los recuperados comienza a mostrar un proceso de aceleración, aunque el factor de recuperación, al no existir aún un tratamiento certero para combatir la enfermedad, también se debe a muchos factores a considerar. Finalmente, la curva que refleja la evolución de casos de personas fallecidas muestra una destacable constancia en su pendiente; esto significa que la tasa de

fallecidos, mientras la tendencia de contagios ha sido alcista, tiende a hacerse cada vez menor.

Gráfico 3: Evolución del coronavirus en la región Pacífico.

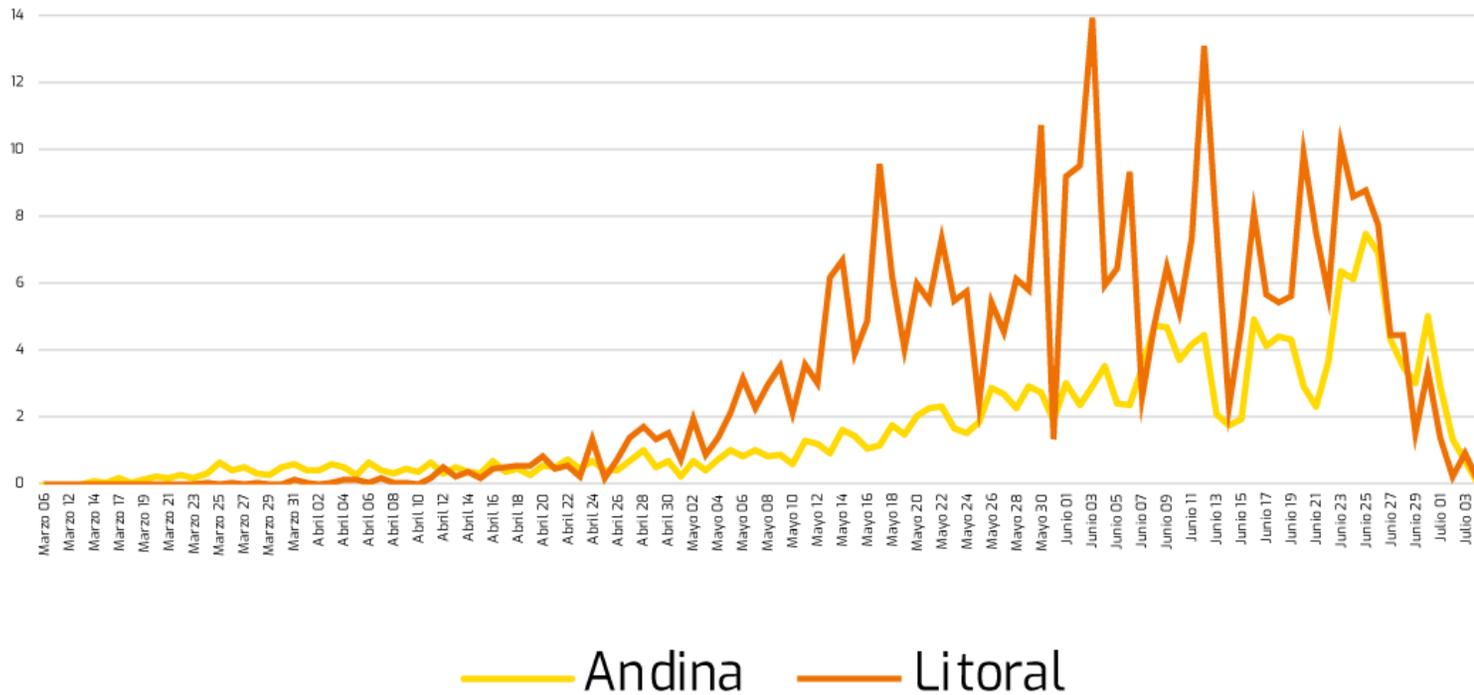


Fuente: Cálculos propios, con base en datos del INS.

Considerando que los resultados mencionados anteriormente son replicables en el comportamiento de la evolución del virus a escala nacional. Lo anterior es una evidencia de que, en materia de salud, por lo menos, las políticas restrictivas de aislamiento preventivo pudieron haber tenido un efecto positivo en la medida que se fortalecen estrategias de prevención y tratamiento de la enfermedad. Otra mues-

tra de esto se representa con la siguiente gráfica, en esta se aprecia cómo la curva de diagnosticados diarios tiende a converger hacia un punto de control; sin embargo, también muestra que en cualquier momento la situación puede volver a un punto de subidas de casos diarios, en donde el Litoral Pacífico sería potencialmente más afectado.

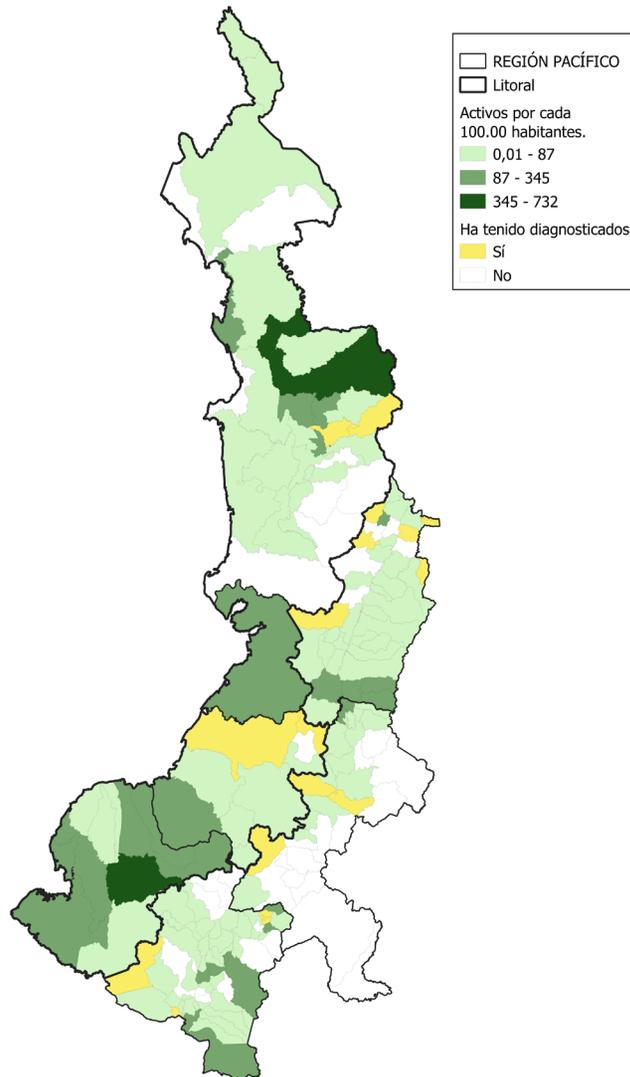
Gráfico 4: Tasa de diagnósticos diarios por cada 100 mil habitantes según subregión.



Fuente: Cálculos propios, con base en datos del INS.

Finalmente, se muestra a continuación un mapa que resume la situación a la fecha de covid-19 en la región; en este se muestra que por lo menos 137 de los 178 municipios de la región Pacífico han tenido contacto con el coronavirus; 97 de 128 en la subregión Andina, y 40 de 50 municipios de la subregión Litoral.

Mapa 1: Distribución espacial del coronavirus en la región Pacífico, casos activos por cada 100 mil habitantes.

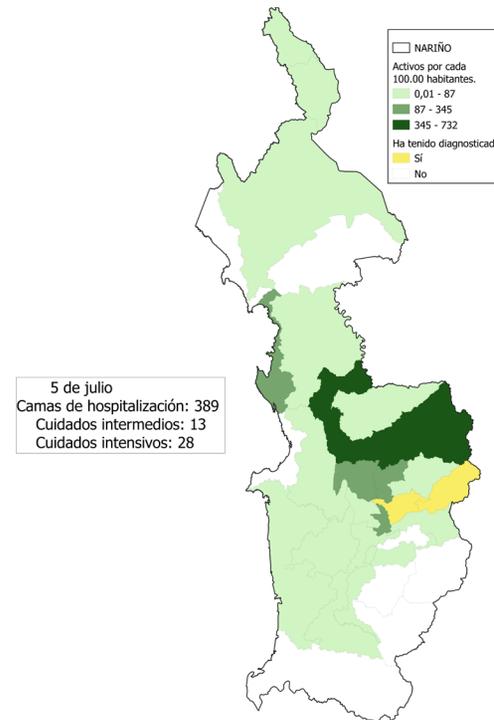


Fuente: Cálculos propios, con base en datos del INS.

Con esto en mente, a partir del 14 de mayo de 2020, el Ministerio de Salud designa un enlace en el marco del Covid 19 para el Pacífico con énfasis en Chocó, los distritos de Buenaventura y Tumaco. Conforme a información suministrada, se detalla parte de su gestión a corte junio a continuación:

1. Chocó:

Mapa 2: Capacidad UCI instalada, Chocó.



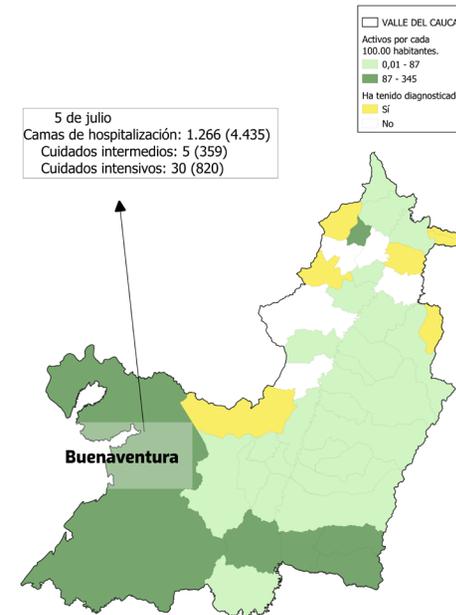
Fuente: Equipo técnico RAP Pacífico, con base en INS.

** Los datos de camas UCI antes de las medida de aislamiento preventivo en el departamento eran de 27.

1. MinSalud entregó 10 ventiladores el 5 de junio de 2020, acción que se complementó con la entrega de 10 infusores para el adecuado funcionamiento de las camas UCI.
2. El 11 de junio se realizó la Intervención Forzosa Administrativa a la Nueva ESE Hospital Departamental San Francisco de Asís por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
3. Se inicia el apoyo de Colombia Transforma para el alojamiento del talento humano que está atendiendo pacientes Covid-19 en el departamento. Enviados por la Superintendencia de Salud, llegan 22 profesionales de la salud el día 17 de Junio.
4. Se recibe donación OIM de 2 toneladas de medicamentos para la Nueva ESE Hospital Departamental San Francisco de Asís.
5. El departamento está avanzando en la adecuación de la sede 2 de la Nueva ESE Hospital Departamental San Francisco de Asís en Confyr.

2. Distrito de Buenaventura

Mapa 3: Capacidad UCI instalada, Buenaventura y Valle del Cauca



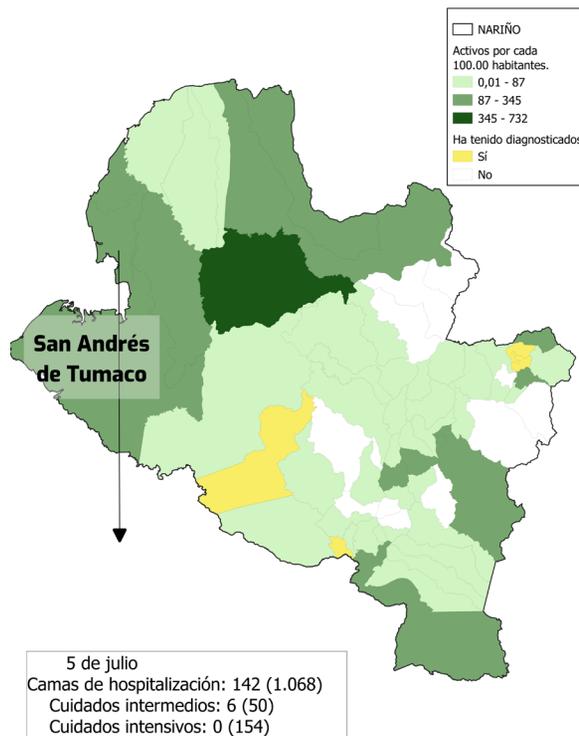
Fuente: Equipo técnico RAP Pacífico, con base en INS.
** En paréntesis datos del departame to-Valle del Cauca. Los datos de camas UCI antes de las medida de aislamiento preventivo eran de 10 para el distrito, y de 766 para el departamento.

1. Pendiente una expansión de 58 camas UCI que prometió para el Hospital Luis Ablanque de la Plata y 23 camas de hospitalización.
2. Min salud entregó 30 ventiladores el 5 de junio, 2020 - 10 instalados y listos en la ESE Luis Ablanque de la Plata. - 20 listos para instalación el 17 de junio en la Clínica Santa Sofía de los cuales 10 fueron enviados por el la Gobernación del Valle del Cauca.
3. Se evalúa proyecto de inversión para adecuación de intermedios e intensivos en por parte del Ministerio de Salud por valor de \$3.558 millones, el cual tendrá

contrapartida de la Alcaldía de Buenaventura con recursos propios, para la expansión en la ESE y la Clínica Santa Sofía que adecuó sus instalaciones y adquirió los equipos complementarios para la atención de la pandemia.

3. Distrito de Tumaco:

Mapa 4: Distribución espacial del coronavirus en la región Pacífico, casos activos por cada 100 mil habitantes.



Fuente: Equipo técnico RAP Pacífico, con base en INS.
 ** En paréntesis datos del departamento-Nariño. Los datos de camas UCI antes de las medidas de aislamiento preventivo eran de 0 para el distrito, y de 132 para el departamento.

1. Min salud entregó 9 ventiladores el 2 de junio de 2020
2. Con apoyo del Ministerio de Defensa ya se cuenta con 2 Lanchas Ambulancias y 1 carpa militar de 300 metros para ampliar la capacidad hospitalaria del hospital San Andrés de Tumaco.
3. Se planteó la identificación de un lote para la instalación y adecuación de un Laboratorio con capacidad para toma y procesamiento de muestras. Proceso que no ha sido llevado a cabo.
4. 42 camas de aislamiento y un total de 15 camas de cuidados intensivos.

Reflexión regional:

Conforme a la información presentada anteriormente se puede resaltar, más algunas apreciaciones en materia económica que serán presentadas en otra sección, que es indispensable lograr equilibrar las acciones de reactivación del territorio afectando lo menos posible sus sistemas de salud, más aún considerando que a la fecha la región muestra una tasa de ocupación de camas UCI mayor al 60%; con el caso particular de Chocó en el que ya se ocupó el 100% de su capacidad instalada.

A pesar que la gran mayoría de casos se presenta en la subregión Andina, el Litoral Pacífico es una subregión más vulnerable para enfrentar este tipo de contingencias; esto, por las condiciones propias que enfrentan estos municipios, todos con un IPM superior al 40% y ocupando la mayoría de las Zonas No Interconectadas del país. Un dato a resaltar es, que los municipios PDET del Pacífico **prácticamente no existen camas UCI en esta región del país, unas 36 para los 50 municipios que la conforman. En este orden de ideas, será pertinente revisar estas estrategias de reactivación según se está comportando el coronavirus en cada subregión del Pacífico.**

2.2 Aprobaciones por Sistema General de Regalías via OCAD Regional en el marco del decreto 513.

Dado el estado de emergencia que vive el país por cuenta de la pandemia por el Coronavirus COVID 19, el Gobierno Nacional dictó algunas disposiciones para enfrentar la crisis y contener el avance de sus efectos. En ese sentido, el pasado 02 de abril, se publicó el decreto 513 por el cual se establecen medidas para flexibilizar el trámite de los proyectos de inversión pública susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías. Por medio de este los mandatarios locales podrán hacer modificaciones presupuestales, y usar recursos del Sistema General de Regalías para la atención en salud, alimentación, garantía de servicios públicos, desarrollo rural y suministro del recurso hídrico.

Según lo que permite el mencionado decreto, las entidades territoriales están facultadas mediante acto administrativo para liberar recursos de proyectos de inversión financiados con montos provenientes de asignaciones directas o del 40% del Fondo de Compensación Regional del Sistema General de Regalías. Igualmente, el decreto permite a los alcaldes y gobernadores desaprobado proyectos que consideren ya no sean prioritarios, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria actual, esto sujeto a que no se haya iniciado el proceso de contratación de los mismos.

A partir del 01 de abril de 2020 y conforme a lo que permite la Ley de Regiones (Ley 1962/2020), la RAP Pacífico fue designada como Secretaría Técnica del OCAD Regional, la cual a la luz del mismo decreto 513/2020 está habilitada para la verificación de los proyectos presentados por las entidades miembros del OCAD para atender la emergencia. Conforme a lo anterior, los proyectos que se han evaluado y aprobado para la atención de la emergencia de salud en la región son:

Proyecto 1

El primer proyecto aprobado en el marco del decreto 513 tiene que ver con asistencia alimentaria a la población afectada por las causas de la emergencia o calamidad pública declarada en el marco de la emergencia Económica, Social y Ecológica COVID-19 en Cauca. Con BPIN 2020000030037, **este proyecto tiene un valor: \$7.759.387.400 del Fondo de Desarrollo Regional y será ejecutado por la Gobernación del Cauca.**

En ese sentido, el gobierno departamental ha planteado atender a través de asistencia alimentaria principalmente a las familias que, por su condición económica y ante la contingencia por la cual se está atravesando, tienen una mayor dificultad para contar con la disponibilidad de los alimentos adecuados en las cantidades suficientes, de modo que el aporte nutricional sea útil para la subsistencia de todos sus miembros, por tanto, con esta alternativa se pretende garantizar el acceso de 102.348 hogares (307.044 personas), de la población más vulnerable, a bienes básicos de la canasta familiar, de manera que puedan cumplir con las medidas de aislamiento preventivo. Para lograr este objetivo se realizará la adquisición, embalaje y entrega de víveres secos y abarrotes en 102.348 kits de mercados básicos, los cuales tienen un peso aproximado de 14 kilogramos, compuestos por 27 productos a saber, aceite vegetal (1), arroz (14), azúcar (2), frijol (2), harina de maíz (1), lenteja (2), lomito de atún (2), panela (1), pasta tipo espagueti (1) y sal (1), c/u empaquetado, para la atención de la población vulnerable del Departamento en el marco de la emergencia COVID-19, útil para la sobrevivencia de aproximadamente 10 a 15 días de un hogar conformado por 3 personas.

Proyecto 2

El segundo proyecto aprobado en el marco del decreto ya mencionado se relaciona con el fortalecimiento del transporte asistencia de pacientes en situación de emergencia en las IPS públicas del Departamento de Nariño. Con BPIN 2020000030023, **este proyecto tiene un valor de \$15.714.362.499, Fondo de Compensación Regional y será ejecutado por el Instituto Departamental de Salud de Nariño-IDSN**

Con esta iniciativa se pretende robustecer la capacidad institucional de la red de salud pública y del municipio para la prevención, contención y mitigación de la emergencia sanitaria por causa de la Pandemia por el Coronavirus COVID-19. Es así como se pretende generar capacidad en el Sistema General de Seguridad Social en salud para atender a la población en riesgo de contagio y contagiada por el virus, evitando al máximo las muertes por epidemia y protección de la salud pública de conformidad con las especificaciones y características técnicas de la normatividad vigente de MinSalud. De otro lado, la alternativa posibilita la asistencia y apoyo a la población en situación de vulnerabilidad previniendo con ello los trastornos sociales y económicos y el respeto de los derechos humanos causados por el momento de emergencia sanitaria.

En ese orden de ideas, se fortalecerán 51 IPS de la red pública en 49 municipios del departamento con la dotación de 54 ambulancias; 43 Transporte Asistencial Básico (TAB), (de acuerdo la geografía del departamento) 2 Transporte Asistencial Medicalizado (TAM), 9 botes ambulancias según las siguientes características:

- Ambulancia de transporte asistencial medicalizado TAM modelo 2020 según norma NTC y Resolución 3100 de 2019.
- Ambulancia de transporte asistencial básico TAB modelo 2020 adecuada según normas NTC y Resolución 3100 de 2019. Las características de las ambulancias TAB están definidas de acuerdo al tipo de terreno y condiciones de acceso que presentan los municipios beneficiarios.
- Bote Ambulancia con equipo de navegación completo y equipo médico TAB; cumpliendo con especificaciones técnicas y requisitos de habilitación establecidos en la Resolución No. 3100 de 2019.

Proyecto 3

El tercer proyecto tiene como objetivo robustecer la capacidad institucional de la red de salud pública y de los 42 municipios del Valle del Cauca para la prevención, contención y mitigación de la emergencia sanitaria por causa de la Pandemia Coronavirus COVID-19, mediante el fortalecimiento de la red de mediana complejidad de salud del Departamento que engloba 7 Hospitales de segundo nivel. Con BPIN 2020000030020, **este proyecto tiene un valor total de \$22.330.366.000, del Fondo de Desarrollo Regional Ejecutor y será ejecutado por la Gobernación del Valle del Cauca.**

El objetivo es generar capacidad en el Sistema General de Seguridad Social en salud para atender a la población en riesgo de contagio y contagiada por el virus, evitando al máximo las muertes por epidemia y protección de la salud pública de conformidad con las especificaciones y características técnicas de la nor-

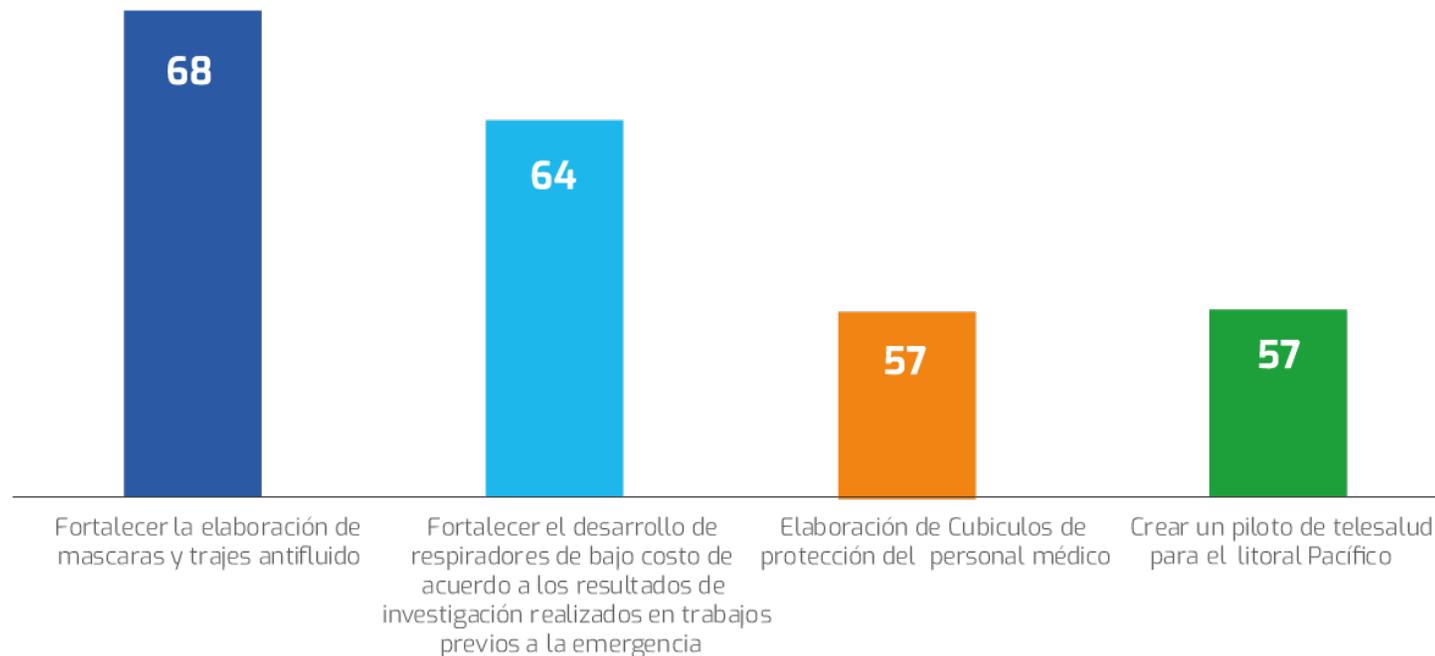
matividad vigente de Minsalud. De otro lado, la alternativa posibilita la asistencia y apoyo a la población en situación de vulnerabilidad previniendo con ello los trastornos sociales y económicos y el respeto de los derechos humanos causados por el momento de emergencia sanitaria.

2.3 Resultados y comentarios con base en la encuesta realizada por la RAP Pacífico en el proceso de identificación

de proyectos de atención inmediata por emergencias a causa de agentes biológicos.

Durante los pasados meses se llevó a cabo un ejercicio de priorización basado en una encuesta realizada por la RAP Pacífico en busca de identificar cuáles podrían ser las iniciativas de mayor relevancia para atender la emergencia en materia de salud a nivel regional, la cual contó con la participación de actores de cada departamento de la región -35% vallecaucanos, un 29% nariñenses, un 24% caucaños y un 12% chocoanos-. A partir de esto, los resultados fueron los siguientes:

Gráfico 5: Evaluación a los proyectos de atención de emergencias a causa de agentes biológicos.



Fuente: Equipo Técnico, RAP Pacífico.

Los resultados del gráfico 7 muestran que para la atención de la emergencia en primera medida se debería fortalecer la elaboración de máscaras y trajes antifluido, tecnologías que se vienen desarrollando a través del SENA el escalamiento de estas tecnologías para la producción a escala suficiente para suplir la demanda actual de estos elementos. En este sentido, este tipo de alternativas pueden financiarse con recursos del Sistema General de Regalías - SGR, en los sectores de Ciencia, Tecnología e Innovación o Comercio, Industria y Turismo.

La iniciativa de fortalecer el desarrollo de respiradores de bajo costo de acuerdo a los resultados de investigación realizados en trabajos previos a la emergencia, ocupó el segundo lugar. En este campo se han realizado mesas de trabajo con la agencia de desarrollo tecnológico Reddi, quienes han identificado iniciativas para el desarrollo de respiradores en la región y que requieren procesos de desarrollo tecnológico y transferencia de conocimiento y tecnología, las cuales pueden ser financiadas con recursos del FCTel del SGR.

En línea con lo anterior, se realizó una mesa de trabajo con ANDI Cauca, quien en articulación con un grupo interdisciplinar de profesionales, desarrollaron un modelo de respirador artificial, el cual está en proceso de obtener las licencias de producción por parte del INVIMA; actualmente se adelanta el estudio de demanda de esta tecnología a nivel regional y nacional. Lo anterior en un momento en el cual las principales ciudades del país incluida la región Pacífico - y su franja litoral con gran preocupación - están evidenciando el crecimiento de la demanda de Unidades de Cuidados Intensivos - UCI, a un ritmo que parece no estar acorde con el cronograma de entregas de respiradores pactado con el Gobierno Nacional, lo cual da claras luces de la necesidad de proyectos como este, apostándole el mismo en cualquier caso a potencializar el desarrollo de tecnología local.

Por otro lado, teniendo en cuenta las brechas en cobertura de salud en la región Pacífico, las cuales quedaron ampliamente evidenciadas con crisis que ocasionó en el COVID - 19, se hace evidente la necesidad de implementar de un modelo regional de atención diferencial en salud para el litoral Pacífico colombiano mediante el uso de las TICs. Un proyecto de este tipo sería muy pertinente para la Región, mejorando el acceso a servicios de atención de salud en la zona rural dispersa de la Región Pacífico a través de la implementación de alternativas tecnológicas (telesalud) que permitan fortalecer la oferta de servicios.

Una iniciativa de este tipo permitiría materializar acciones en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales representan principios básicos para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Especialmente a los cuales le apuntaría este proyecto regional serían: Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades (3), reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos (10) y fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible (17).

En ese sentido, también vale la pena recordar que iniciativas de este tipo, que aunque representan una alternativa para la cobertura en salud de municipios rurales, necesitan construirse sobre una base de conectividad eléctrica y de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Futuro de la reactivación económica en la región Pacífico



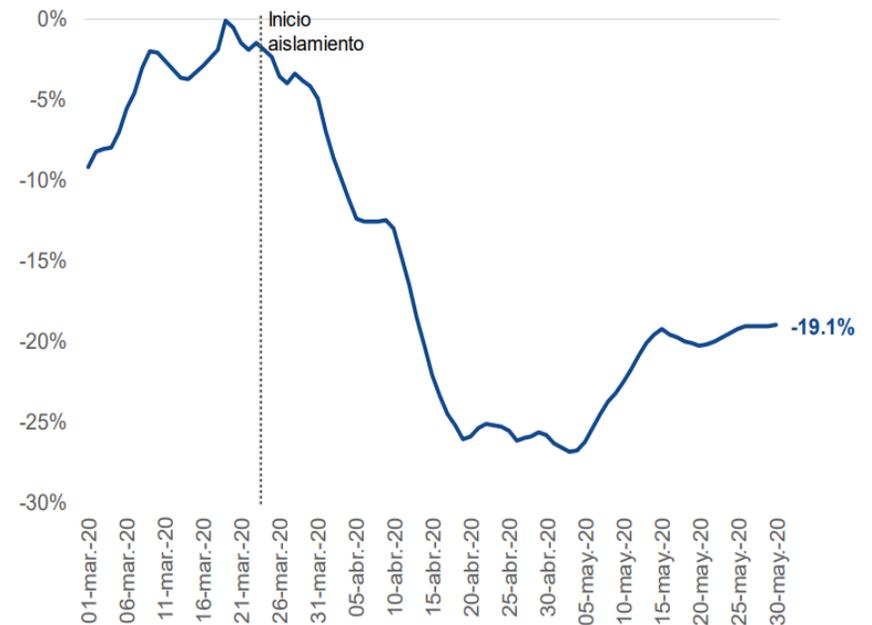
El 17 de marzo de 2020 se declara el estado de emergencia a nivel nacional a través del Decreto 417 de 2020. Posterior a ello, el 24 de marzo de 2020, Colombia entró en un estado de aislamiento preventivo obligatorio y, con esto, se pone en cuarentena a la economía nacional. Como resultado de esto, según información del DANE, Colombia pasó de tener una tasa de desempleo de alrededor del 12% en febrero, a un 19,8% y 21,4% en abril y mayo, respectivamente; esto representa cerca de tres millones de personas sin empleo en el país. La mayor disminución en el número de ocupados se dio en la industria; comercio y las actividades artísticas y de entretenimiento.

Para el año calendario 2020, el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta una caída del Producto Interno Bruto (PIB) en Colombia de 2,4 por ciento –la primera recesión desde 1999–. Un estudio del Banco de la República analiza los impactos económicos que las leyes de aislamiento preventivo obligatorio generarían en el país, encontrando que se podría generar una reducción en el número de empleados desde 520,5 mil trabajadores en el caso menos restrictivo, hasta 13,3 millones de empleos perdidos en el escenario de confinamiento más fuerte (60% de la ocupación en cuarentena); que las ramas económicas más afectadas por las pérdidas son las de servicios (de alojamiento, inmobiliarios, administrativos, construcción y comercio; finalmente, que los departamentos más impactados serían Antioquia, Boyacá, San Andrés, Santander y Valle del Cauca.

Las proyecciones de crecimiento económico para el país varían según algunas entidades. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por ejemplo, estimó que el PIB del país se contraería un 5,5%; por su parte, la CEPAL situaba la caída en el 2,6%. Así mismo, Fedesarrollo estima que la caída puede estar entre 2,7% y 7,9% teniendo en cuenta la duración del período de cuarentena. Finalmente, en el estudio mencionado del Banco de la República se proyectaban las pérdidas económicas entre los \$4,6 billones y \$59 billones por mes (entre

0,5% y el 6,1% del PIB nacional). Con esto en mente, Colombia comienza a realizar políticas basadas en estrategias y mecanismos para atender a la población y territorios más vulnerables (ingreso solidario, adulto mayor, devolución del IVA, entre otros) a la pandemia. Independiente de la magnitud real que pueda generar el coronavirus en la economía del país, actualmente ya se pueden estimar algunos impactos que ha tenido en la producción real colombiana: De acuerdo con indicadores de Bancolombia, el decrecimiento económico en lo que va de 2020 está en torno al 8,3%.

Gráfico 6: Índice NowCast Bancolombia (var. % anual de promedio móvil de 30 días).

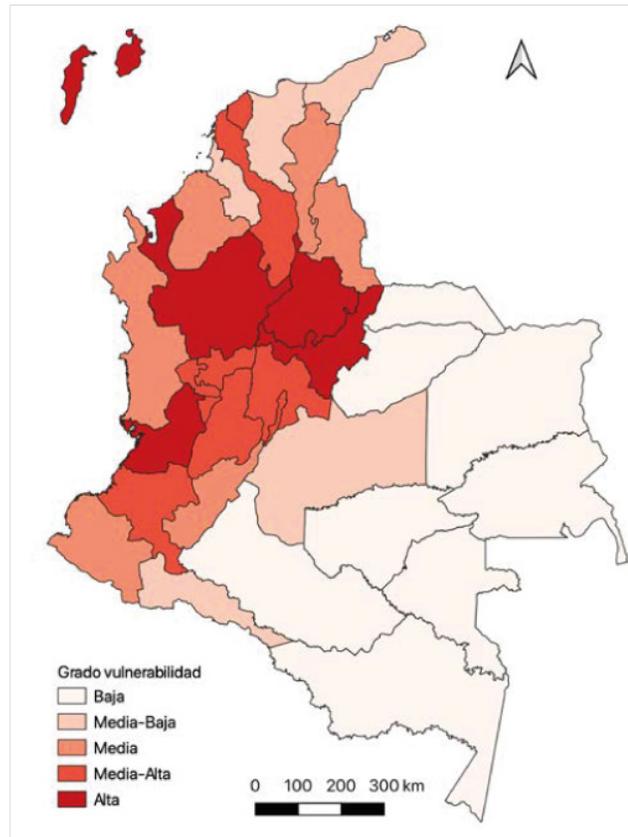


Fuente: Índice NowCast, Bancolombia-2020.

Para la región Pacífico, según los resultados del estudio del Banco de la República, se muestra al Valle del Cauca y al Cauca como los de mayor vulnerabilidad, con un impacto entre medio-alto y alto; para Nariño y Chocó el nivel de afectación se situaría entre medio-bajo y medio.

El mismo estudio del Bonet muestra que, en el escenario de aislamiento preventivo más restrictivo, para la región Pacífico se perderían al mes, unos \$8.179 mm. Esto representaría un 14% del total de pérdida nacional

Mapa 5: Vulnerabilidad estimada según escenario más restrictivo.



Fuente: Bonet et al., 2020.

Tabla 5: Pérdida Mensual por entidad territorial según grandes ramas (\$MM).

	Agricultura	Minería	Manu- factura	Servi- cios	Total
Cauca	148	41	243	660	1.091
Chocó	53	95	3	117	268
Nariño	154	51	31	658	895
Valle del Cauca	379	17	1.193	4.336	5.925
Región Pacífico	734	204	1.470	5.771	8.179
Total Colombia	4.044	3.510	8.822	42.620	58.997

Fuente: Bonet et al., 2020.

Considerando que gran parte de la región Pacífico históricamente ha vivido en condiciones de vida poco deseables: con un índice de pobreza monetaria del 32%, mayor al 45% sin considerar el Valle del Cauca; y con 98 de sus 178 municipios con un Índice de Pobreza Multidimensional mayor al 40%. Teniendo en cuenta también, que las ramas de actividades de servicios tienen un peso importante en su economía, lo que explicaría por ejemplo que la tasa de desempleo del Valle del Cauca en abril fuera del 26,5% (superior a la nacional, de 20%), o que en el Nariño se situará en un 19,2% cuando en febrero era del 12,4%. Que en el Cauca solo 7

de sus 42 municipios tienen pobreza multidimensional menor al 30% y que en el Chocó el desempleo llegó al 22,5% en marzo, el más alto del país en el mes. Finalmente, la tasa de mortalidad por Covid-19 en la región es del 3,8% (superior a la tasa nacional, 3,4%) teniendo un 16% de los casos del país. Con todo lo anterior, se pone así de manifiesto la importancia de pensar una estrategia de reactivación económica para el corto, mediano y largo plazo, que plantee las condiciones necesarias para un desarrollo regional en el Pacífico colombiano.

3.1 Planes y apuestas departamentales por la reactivación económica

El proceso para la identificación de un plan para la reactivación económica regional, debe partir de la identificación de actores en el ecosistema social, empresarial y productivo del Pacífico haciendo posible esta sinergia de actores, el trazar una línea guía con acciones conjuntas, las cuales fortalecerán si bien la economía de la región, también el funcionamiento de fondo de la triada “Universidad, Empresa, Estado”; aun así, es importante reconocer que el punto de partida serán las disposiciones y visiones de los gobernadores conforme a las características de su territorio y necesidades identificadas en el mismo, a partir de las cuales en aras de responder al concepto de desarrollo regional, se establecerán aquellos puntos en común donde las acciones son complementarias y se hace posible replicar al ámbito supradepartamental partiendo de la singularidad.

De cara a la aprobación de los Planes de Desarrollo Departamentales 2020 -2023 que tuvo lugar durante el mes de junio, se relacionan a continuación las líneas/ ejes rectores de las propuestas jalonadoras del ejercicio de reactivación económica para cada departamento conforme a las cuales sería importante un apoyo y acompañamiento especial por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

A. Nariño:

- Fortalecer las cadenas y circuitos productivos, que se identifiquen como los mayores posibilidades para la generación de empleo, la recuperación económica tanto en la parte Andina, como en el Litoral Pacífico, en el marco de la Agenda Departamental Integrada de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación
- Evaluar la posibilidad de un Fondo Regional de Reactivación Económica, el cual pueda operar en similitud al Fondo Emprender el cual sería cofinanciado entre el Territorio y la Nación
- Acceso de los productores rurales y de las MIPYMES de Nariño a los programas de crédito y otros apoyos establecidos por el Gobierno Nacional para estos sectores
- Implementar un programa de compras públicas, para dar un impulso y reactivar los renglones de la actividad agropecuaria del Departamento, en especial en las actuales circunstancias el de la papa.
- Plan de reactivación y consolidación del turismo, teniendo el Departamento de Nariño múltiples potencialidades en este sector.

B. Chocó:

- El sector agropecuario para el Departamento de Chocó representa la 5ta parte (20%) de su economía. Conforme con esto es importante fortalecer no solo con base al aporte que tiene actualmente a la dinámica económica, sino a su potencial, habilitar líneas de crédito para compensar tasas de interés que propendan por el fomento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional vía proyectos de ciclo corto.
- En cuanto al comercio y el turismo en el departamento (restaurantes, hotelería y operadores turísticos) se propone habilitar un fondo que permita contar con

una línea de crédito para capital de trabajo en relación al apalancamiento necesario para el reinicio de actividades comerciales en Micros y Pequeñas empresas.

- En materia de turismo, sector en el cual el Departamento de Chocó y la región en pleno tiene múltiples potencialidades es necesario trabajar por la definición de protocolos de seguridad (dotaciones para lo respectivo) para la posterior apertura selectiva de sectores como este.

C. Cauca:

- Siendo el Cauca un 64% rural, el sector agrícola será muy importante en este proceso. Por lo anterior, se priorizará el apoyo a diferentes líneas productivas donde se fortalecerán las capacidades técnicas de los campesinos, en complementariedad con la entrega de insumos que mejorarán su producción.
- Se está en proceso de consolidación con Bancol-dex de una línea de crédito departamental donde se busca que las personas, tanto jurídicas como naturales, logren obtener un crédito con tasas preferenciales y que permitan que quienes tengan una actividad productiva puedan adquirir materias primas, insumos, pagar nómina y atender demás costos y gastos operativos de funcionamiento, excluyéndose la sustitución de pasivos.
- Apoyar a emprendedores a través de convenios con el SENA y la cofinanciación de capital semilla, posibilitando lo anterior que los beneficiarios continúen desarrollando sus ideas innovadoras de negocio.
- Con proyectos de fortalecimiento de habilidades técnicas, administrativas y blandas se atenderá a las Mipymes caucanas haciendo especial énfasis en el encadenamiento productivo.

D. Valle del Cauca:

- Acciones enfocadas a la reactivación económica en relación al sector agropecuario - ambiental las cuales se espera generen y refuercen aprox. 55,755 empleos: Fortalecer las asociaciones de productores como estrategia de mitigación del Covid 19 , fortalecer a pescadores artesanales del Municipio de Buenaventura mediante la adecuación de centros de acopio, actividades para beneficiar al agro en la comercialización de productos en línea, y la cofinanciación de proyectos productivos agropecuarios.
- Acciones enfocadas a la reactivación económica en relación al sector turístico las cuales se espera generen y refuercen aprox. 10,000 empleos: Crear una campaña promoción de destino orientada a ofrecer una imagen positiva del Departamento y la región, apalancamiento y fortalecimiento para empresarios el sector, y apoyar el proceso de protocolos de bioseguridad para cada sector de la cadena turística
- Acciones enfocadas a la reactivación económica transversalmente las cuales se espera generen y refuercen aprox. 20,748 empleos: Implementar programas de apalancamientos para informales (Unidades Económicas), microempresas y Pymes, apoyo técnico a las empresas para la reinversión, adaptación y enfrentamiento de la crisis, implementación y fortalecimiento de la Plataforma VALLE EN VIVO.

3.2 Estrategias de reactivación económica identificadas para la región Pacífico: Oportunidades, retos y necesidades.

Desde la RAP Pacífico en coordinación con diferentes actores del territorio, se desarrolló una estrategia que busca generar las dinámicas necesarias para reactivar el motor económico de la región, siendo una necesidad tener una apuesta conjunta que permita trazar una ruta para la reac-

tivación económica de la región partiendo de las acciones particulares de cada departamento previamente mencionadas, pero también de aquellas acciones adelantadas por otros actores en la academia y sector privado que posibilitarían este proceso a lo largo del territorio.

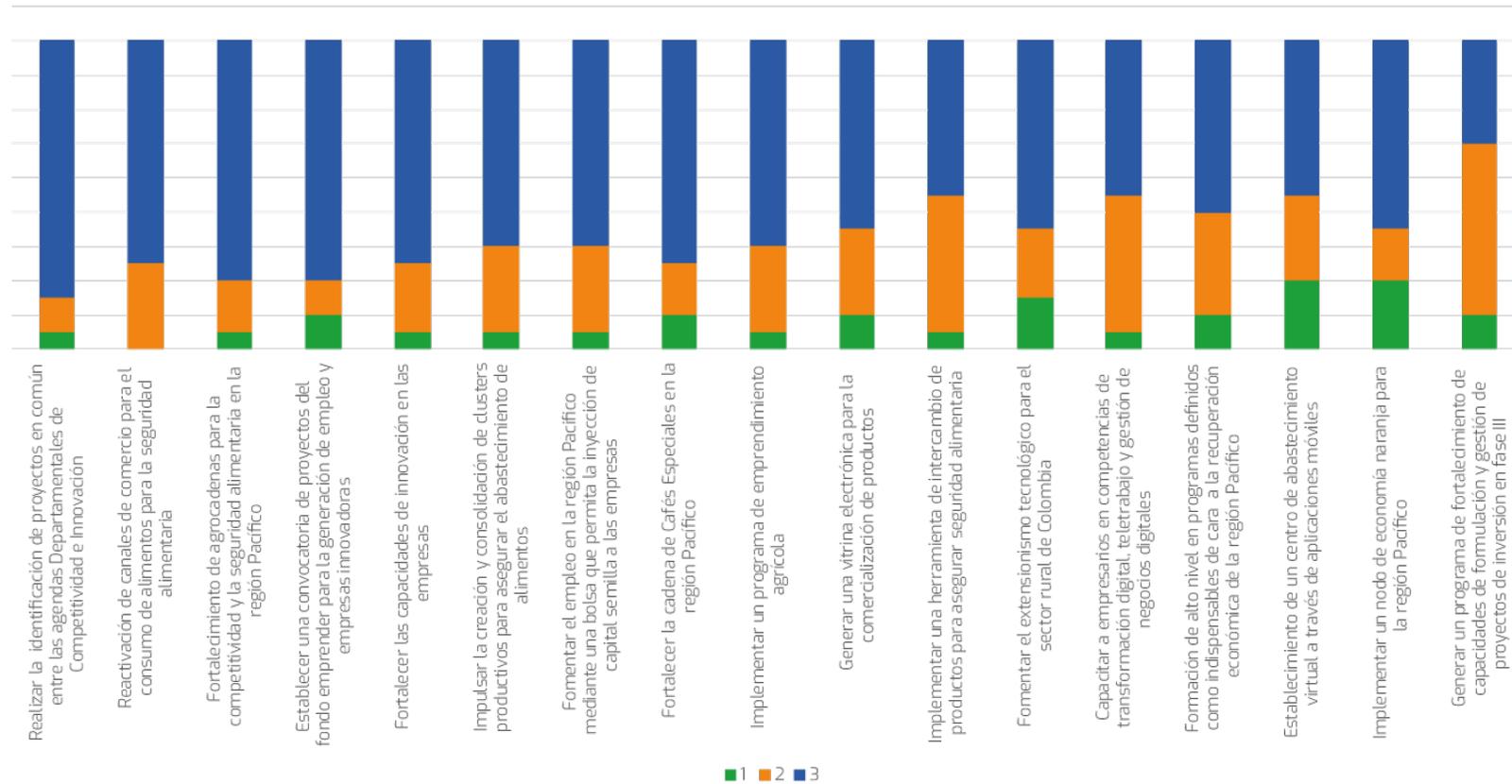
Así, entre el ejercicio realizado se convocó una mesa de trabajo con la participación de los directores del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA de los cuatro departamentos de la región, las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación de los cuatro departamentos, la Cámara de Comercio del Cauca, la Cámara de Comercio de Cali, la Cámara de Comercio de Chocó, Las Secretarías de Desarrollo Económico y Competitividad del Valle del Cauca y de Cauca, y la Secretaría de Planeación de Nariño.

Entre las acciones y líneas priorizadas conforme al ejercicio realizado con estos actores, se identificó de relevancia la necesidad de formar una nueva generación de trabaja-

dores y empresarios que puedan desempeñar la gestión empresarial a través de canales electrónicos, el emprendimiento para la generación de empleo formal, la formalización empresarial, el comercio electrónico, el desarrollo tecnológico, el fortalecimiento de agrocadenas, entre otras. Es importante mencionar que esta reflexión surge de un proceso de priorización basado en una encuesta realizada por la RAP Pacífico, ejercicio que buscaba ser un apoyo técnico para elegir, dentro de un listado de iniciativas, cuáles podrían ser las de mayor relevancia para atender la post emergencia del Covid-19.

El método de asignación de puntaje en la encuesta se realizaba según el nivel de importancia que considerara cada encuestado: ¿cómo puntuaría con un orden de prioridad entre 1 y un número consecuente con una máxima priorización (3), los proyectos que se identificaban de manera posterior? (gráfico 7).

Gráfico 7: Evaluación a los proyectos de atención de emergencias a causa de agentes biológicos).



Fuente: Equipo técnico, RAP Pacífico.

Si bien los proyectos tendieron a tener puntajes equiparables, es posible ordenarlos según la suma total asignada por quienes respondieron la encuesta. En la etapa de socialización de resultados, se logró acordar la priorización de 7 proyectos de impacto regional como marco de referencia

con miras a la reactivación económica en el Pacífico colombiano.

Cabe resaltar que, durante el ejercicio y de acuerdo a las prioridades que se mostraron en la encuesta, los proyectos denominados “Fomentar el empleo en la región Pacífico

mediante una bolsa que permita la inyección de capital a las empresas” y “Generar un programa de fortalecimiento de capacidades de formulación y gestión de proyectos de inversión en fase III” obtuvieron una prioridad puntuada en un valor de 2, es decir, no eran proyectos de la mayor prioridad, aun así teniendo en cuenta que son medios para generar capacidades y obtener recursos financieros para la financiación de proyectos, quedaron incluidos en las prioridades conforme a lo acordado entre los actores (tabla 6).

Tabla 6. Proyectos de reactivación económica priorizados.

PROYECTO PRIORIZADO	SECTOR	ALIADOS ESTRATÉGICOS
Reactivación de canales de comercio para el abastecimiento de alimentos para la seguridad alimentaria	Comercio, Industria y Turismo; Agricultura y Desarrollo Rural	AGROSAVIA, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretarías de Agricultura.
Realizar la identificación de proyectos en común entre las agendas Departamentales de Competitividad e Innovación.	Comercio, Industria y Turismo	CRCI, Cámaras de Comercio, CNP, Comités Intergremiales, Secretarías Departamentales.
Fortalecimiento de agrocadenas para la competitividad y la seguridad alimentaria en la región Pacífico.	Agricultura y Desarrollo Rural	AGROSAVIA, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretarías de Agricultura.
Fomentar el empleo en la región Pacífico mediante una bolsa que permita la inyección de capital a las empresas.	Trabajo	CNP, CIEV, Departamentos, Alcaldías y Gobierno Nacional.
Establecer una convocatoria de proyectos del fondo emprender para la generación de empleo y empresas innovadoras.		SENA, CRCI, Cámaras de Comercio, CNP, Comités Intergremiales, Secretarías Departamentales.
Generar un programa de fortalecimiento de capacidades de formulación y gestión de proyectos de inversión en fase III.	Educación	DNP, SENA, Cámaras de Comercio
Fortalecer el desarrollo de respiradores de bajo costo de acuerdo con los resultados de investigación realizados en trabajos previos a la emergencia.	Ciencia, Tecnología e Innovación	SENA, UNIVERSIDADES y Centros y Agencias de Desarrollo Tecnológico

Fuente: Equipo técnico, RAP Pacífico.



En cuanto a los avances logrados en estos proyectos priorizados se pueden mencionar los siguientes:

I. Reactivación de canales de comercio para el abastecimiento de alimentos para la seguridad alimentaria:

Se han adelantado dos mesas de trabajo con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el desarrollo de las cuales se han apoyado a los departamentos en la iniciativa de la mesa nacional de abastecimiento para a través de una plataforma virtual, publicar los productos agropecuarios que están en demanda y en sobreproducción. La puesta en marcha de la plataforma del ministerio de agricultura en donde se muestran todos los productos agrícola y pecuarios producidos en tiempo real con énfasis en la sobreproducción de alimentos, es un paso importante para articular a los productores agrícolas con la demanda de los mismos; por ello se deben implementar medidas para asegurar el mercado de productos agrícolas. Para ello se pueden potencializar mecanismos en articulación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, las Cámaras de Comercio, las Secretarías de Desarrollo Económico, entre otros; para asegurar la conexión de la oferta de productos agrícolas con la demanda, ya sea a través de mecanismos de comercio electrónico, ruedas de negocios u otros mecanismos.

II. Realizar la identificación de proyectos en común entre las agendas Departamentales de Competitividad e Innovación:

Se han logrado 4 mesas de trabajo con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, en donde se identificaron aquellos proyectos en Fase III priorizados por los departamentos de la región que pudiesen tener una articulación regional – ya sea por su eje de desarrollo o por la complementariedad que sea posible lograr entre los mismos–, para apoyar su financiación a través de recursos del Gobierno Nacional. En la última mesa de trabajo se tuvo articulación con la oficina de Vicepresidencia de la República con quienes se acordó,

1. Revisar lo referente a indicadores de rendimiento para los proyectos resultantes del cruce de agendas departamentales de competitividad;
2. Realizar el mismo ejercicio de cruce y priorización para aquellos proyectos en fase II tal que sea posible aún realizar ajustes a estos, y darles narrativa regional en toda regla para su posible posterior financiación y ejecución.

III. Fortalecimiento de agrocadenas para la competitividad y la seguridad alimentaria en la región Pacífico:

Se está adelantando la formulación de un proyecto para fortalecer la competitividad e inocuidad de 5 agrocadenas de la región Pacífico (Papa, Chontaduro, Coco, Cacao y Plátano) para presentar a la convocatoria del FCTel-SGR. Este proyecto tiene como objeto generar una acción integral en las cadenas agrícolas mencionadas de forma tal que en articulación con el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, se pueda entregar material vegetal inocuo a las comunidades para la siembra de este bajo estándares de calidad.

Posteriormente, basados en las tecnologías de producción validadas en todo el territorio Nacional por parte de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – AGROSAVIA, se pueden brindar todas las herramientas para la producción de calidad, basado en manejo agronómico, uso de fertilizantes y plaguicidas, y Buenas Prácticas Agrícolas – BPA; igualmente se espera por medio del mismo sea posible mejorar los rendimientos de las plantaciones existentes y la búsqueda de alternativas de valor agregado en términos de subproductos y coproductos.

IV. Fomentar el empleo en la región Pacífico mediante una bolsa que permita la inyección de capital a las empresas:

Se han realizado articulaciones con el Comité Intergremial y Empresarial del Valle del Cauca (CIEV), para identificar acciones que permitan fomentar el empleo en la región a tra-

vés de bolsas de recursos, bajo la premisa de que la pandemia ha golpeado durante el flujo de caja de las MIPYMES siendo el riesgo latente de destrucción del trabajo generado por estas del 60,5%, conforme a la encuesta de impacto económico en las MiPymes del Valle del Cauca, (abril 2020)* ACOPI, CIEV, Grupo Multisectorial, y CNP, con apoyo de la Gobernación del Valle del Cauca y la Alcaldía de Santiago de Cali.

Dicho esto y teniendo en cuenta que los recursos que destine el Gobierno Nacional por medio de diversas iniciativas nunca logrará suplir las demandas que tienen las micro, pequeñas y medianas empresas, sería innegable pensarse la necesidad de soluciones de financiación innovadoras orientadas a: Acceder a fondos internacionales con disponibilidad para apoyar iniciativas de impacto; Aprovechar las garantías del gobierno para facilitar otorgamiento de créditos; Complementar la oferta actual de financiación y fortalecer las herramientas de gestión del riesgo, para llegar a segmentos menos atendidos, con potencial de generación de impacto; y Establecer esquemas técnicos y financieros de largo plazo que no se basen solo en el retorno financiero sino también el retorno social y ambiental que pueden generar las empresas.

Así por medio de *ReactiPacífico* (nombre tentativo para la iniciativa) se pretende generar por medio de una iniciativa privada, movilización de recursos y alianzas para entregar instrumentos innovadores de financiación e integración empresarial con recursos de fondos internacionales que favorezcan la consolidación de empresas que generen impacto social y ambiental, siendo sus focos de atención las soluciones financieras para las Mipymes, con enfoque de impacto y las conexiones entre la Gran Empresa y las Mipymes para impulsar el desarrollo económico sostenible.

Las líneas de crédito que contempla al momento esta iniciativa podrían enmarcarse en: Salvamento (Nómina,

arrendamientos, servicios, etc.); estabilización (Registros, permisos, implementos, certificaciones de Bioseguridad, etc.); y reactivación (Cierre de Brechas, Capital de Trabajo, Reconversión tecnológica y transformación digital).

V. Generar un programa de fortalecimiento de capacidades de formulación y gestión de proyectos de inversión en fase III:

Se realizó en articulación con la División de Inversiones y Finanzas Públicas del DNP, la generación de un espacio para el fortalecimiento de capacidades en formulación de proyectos en fase III.

Finalmente como reflexiones y otras propuestas regionales, es propio mencionar en el marco de la reactivación económica:

a. Aunque con la expedición del decreto 513 del 2020 se establecen medidas relacionadas con el ciclo de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica producida por el Covid-19, como región consideramos necesario y de gran ayuda, evaluar una modificación que afecte el ciclo de proyectos de inversión vía el SGR, que vayan orientados a la reactivación económica post Covid – 19, esto con ánimo de que esta medida permita un ajuste a en los tiempos de aprobación de proyectos post Covid-19 financiados por esta fuente, en pro de que los mismos puedan generar impacto en el corto y mediano plazo, mitigando oportunamente los efectos de la pandemia.

b. Actualmente el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo apoya el programa “Acelera Región” a través de iNNpulsa Colombia, en alianza con la Cámara de Comercio de Cali para la transferencia metodológica de su programa de emprendimiento: Valle E. El programa en toda regla busca acelerar el crecimiento de emprendimientos innovadores en etapa temprana en las regiones de Colombia, enfocán-

dose en emprendimientos con potencial de crecimiento rápido, rentable y sostenido.

Actualmente, las Cámaras de Comercio que participan en este programa son: Armenia y Quindío, Bucaramanga, Cartagena, Ibagué, San Andrés, Neiva y Caldas.

Dicho lo anterior, los posibles beneficiarios de esta alianza y transferencia de conocimiento entre cámaras se limita a emprendedores ubicados en Quindío, Santander, Bolívar, Tolima, Caldas, Huila, San Andrés-Providencia y Santa Catalina y Valle del Cauca. Así, **dado que al momento de la región Pacífico el único beneficiario es el departamento del Valle del Cauca, siendo igualmente quien hace las veces de mentor de las otras cámaras la Cámara de Comercio de Cali, sería importante para el Pacífico tener el apoyo del Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para replicar esta iniciativa con las cámaras de Popayán, Chocó y Pasto, tal que se pudiesen ver como beneficiarios, población en los departamentos de Chocó, Cauca y Nariño.**



Referencias

Bonet, J.; Ricciulli, D.; Gerson, J.; Galvis, L.; Haddad, E.; Araujo, I.; Perobeli, F. (2020). *Impacto económico regional del Covid-19 en Colombia: un análisis insumo-producto*. Cartagena de Indias: Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER)-Banco de la República (288). Tomado de: https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9843/DTSERU_288.pdf

DANE (2020). Gran Encuesta Integridad de Hogares, Mercado Laboral. Tomado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo/geih-historicos>

FNG al 26 de Junio. https://www.fng.gov.co/ES/Paginas/Asi-Vamos_Unidos_por_Colombia.aspx

Grupo Bancolombia (2020). Índices NowCast Bancolombia. Tomado de: <https://www.grupobancolombia.com/wps/portal/empresas/capital-inteligente/investigaciones-economicas/nowcast>

Informe ejecutivo de la Gerencia Covid Ministerio de Salud para el Pacífico colombiano, junio 2020.

Informe sobre el sistema financiero durante la cuarentena obligatoria por la Vida, Superintendencia Financiera de Colombia, junio 19 de 2020. <https://www.superfinanciera.gov.co/descargas/institucional/pubFile1046218/20200619infcuarentenaporlavida.docx>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2020). Dinámica de la economía colombiana. P. 6. Tomado de: <https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-economicos/informes-macroeconomicos/2020/informe-economico-01/oee-mab-informe-economico-i-trimestre-2020.pdf.aspx>

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2020). DECRETO LEGISLATIVO 513 DE 2020. Tomado de: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20513%20DEL%202%20DE%20ABRIL%20DE%202020.pdf>

Instituto Nacional de Salud (2020). Coronavirus (COVID-2019) en Colombia. Tomado de: <https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/Coronavirus.aspx>

Instituto Departamental de Salud de Nariño (2020). Reporte Oficial sobre el Coronavirus en el departamento.

Región Administrativa y de Planificación - RAP Pacífico (2020). Identificación de estrategias de reactivación económica en la región Pacífico. Tomado de: <https://www.flipsnack.com/RAP-Pacifico/estrategias-de-reactivacion-economica-en-la-region-pacifico.html>

Revista El Tiempo (2020). Coronavirus en Colombia: así está la economía en Colombia por la pandemia, Tomado de: <https://www.eltiempo.com/economia/sector-financiero/coronavirus-en-colombia-asi-esta-la-economia-en-colombia-por-la-pandemia-487606>

RTVE.es (2020). El mapa mundial del coronavirus. Tomado de: <https://www.rtve.es/noticias/20200504/mapa-mundial-del-coronavirus/1998143.shtml>

Secretaría Departamental de Salud del Cauca (2020). Reporte Oficial sobre el Coronavirus en el departamento.

Secretaría Departamental de Salud del Chocó (2020). Reporte Oficial sobre el Coronavirus en el departamento.

Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca (2020). Reporte Oficial sobre el Coronavirus en el departamento.



Sesión Bloque Pacífico

julio 2020

